



Resolución de Decanato **244 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte N° 12.128/25 - inicio de actividades Jefe de Trabajos Prácticos - Exclusiva
en SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL y NUTRICIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta
Facultad, el 06 de Abril del 2.026.
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
21/05/2026

VISTO la Resolución N° CD- 240/26, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se incrementa en forma transitoria la dedicación de la Dra. Carolina Antonela CURTI, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL, con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que la Sra. Decana toma conocimiento de las presentes actuaciones a fs. 118 vta. y autoriza la emisión del correspondiente acto administrativo ad-referéndum del Consejo Directivo, respecto del inicio de actividades de la Dra. Carolina Antonela CURTI a partir del día 06 de Abril de 2026.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

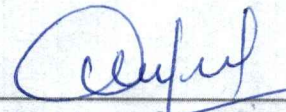
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la **Dra. Carolina Antonela CURTI**, D.N.I. N° 35.106.915, inició sus actividades como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL, con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el día 06 de Abril del 2.026.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la Interesada y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa